CAIXA RURAL ALTEA,
COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19 - 21
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de
Caixa Rural Altea, Cooperativa de Crèdit Valenciana

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa Rural Altea, Cooperativa de Crèdit Valenciana (la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa Rural Altea, Cooperativa de Crèdit Valenciana al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa Rural Altea, Cooperativa de Crèdit Valenciana.

KPMG Auditores, S.L.

Juan Latorre Sáez

21 de enero de 2009

KPMG Auditores, S.L., sociedad limitada española y firma miembro de la red KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9.ª
N.I.F. B-78510153

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503411

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Índice General

- Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2008
- Estados Total de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de los Flujos de Efectivo
- Memoria

(1)	Naturaleza, Actividades y Composición de la Entidad	1
(2)	Criterios Aplicados	2
(3)	Distribución de Resultados	6
(4)	Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados	6
(5)	Caja y Depósitos en Bancos Centrales	17
(6)	Cartera de negociación	17
(7)	Activos Financieros Disponibles para la Venta	18
(8)	Inversiones Crediticias	18
(9)	Cartera de Inversión a vencimiento	22
(10)	Activos no Corrientes en Venta	23
(11)	Activo Material	24
(12)	Activo Intangible	25
(13)	Fondo de Formación y Promoción Cooperativa	26
(14)	Resto de Activo	28
(15)	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	28
(16)	Provisiones	30

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503412

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Índice General

(17)	Resto de Pasivos	31
(18)	Fondos Propios y Capital con Naturaleza de Pasivo Financiero	31
(19)	Riesgos y Compromisos Contingentes	35
(20)	Intereses y Cargas / Rendimientos Asimilados	35
(21)	Comisiones Percibidas y Pagadas	36
(22)	Gastos de Personal	36
(23)	Otros Gastos Generales de Administración	39
(24)	Otras Ganancias / Otras Pérdidas	40
(25)	Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	40
(26)	Información sobre Medio Ambiente	42
(27)	Servicio de Atención al Cliente	42
(28)	Honorarios por la Auditoría	42
(29)	Situación Fiscal	43
(30)	Políticas y Gestión de Riesgos	45
(31)	Hechos Posteriores	49

Anexos

I. Conciliación entre el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2008 presentados por la Entidad como partes integrantes de sus Cuentas Anuales a dicha fecha y el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados en estas Cuentas Anuales elaboradas de acuerdo al modelo requerido por la modificación de la Circular 4/2004 del Banco de España

II. Detalles de Participaciones de la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y 2007

III. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas para los ejercicios 2008 y 2007

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503413

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Balances de situación para los ejercicios terminados en
31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresadas en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2008	31.12.2007
Caja y depósitos en bancos centrales (nota 5)	6.554	6.279
Cartera de negociación (nota 6)	171	310
Activos financieros disponibles para la venta (nota 7)		
Otros instrumentos de capital	1.483	1.159
Pro-memoria: prestados o en garantía		
	1.483	1.159
Inversiones crediticias (nota 8)		
Depósitos en entidades de crédito	21.840	23.634
Crédito a la clientela	206.626	210.531
	228.466	234.165
Cartera de inversión a vencimiento (nota 9)	9.069	10.346
Pro-memoria: prestados o en garantía	*6.173*	*7.321*
Activos no corrientes en venta (nota 10)	1.293	716
Activo material (nota 11)		
Inmovilizado material		
De uso propio	12.035	10.379
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	140	-
Afectos a la Obra Social	-	-
	12.175	10.379
Activo intangible (nota 12)		
Otro activo intangible	17	7
Activos fiscales (nota 29)		
Corrientes	1	1
Diferidos	1.260	1.090
	1.261	1.091
Resto de activos (nota 14)	610	602
TOTAL ACTIVO	261.099	265.054

PASIVO	31.12.2008	31.12.2007
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)		
Depósitos de entidades de crédito	7.183	7.791
Depósitos de la clientela	216.935	221.018
Otros pasivos financieros	1.333	1.828
	225.451	230.637
Provisiones (nota 16)		
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	85	103
Otras provisiones	21	158
	106	261
Pasivos fiscales (nota 29)		
Corrientes	189	214
Diferidos	1.238	1.439
	1.427	1.653
Fondo de Formación y Promoción Cooperativa	566	698
Resto de pasivos (nota 17)	329	431
Capital con naturaleza de pasivo financiero	818	819
TOTAL PASIVO	228.697	234.499

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503414

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Balances de situación para los ejercicios terminados en
31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresadas en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	31.12.2008	31.12.2007
Reservas (nota 18)		
Reservas (pérdidas) acumuladas	30.755	28.595
Resultado del ejercicio	1.647	1.960
TOTAL PATRIMONIO NETO	32.402	30.555
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	261.099	265.054
Pro-memoria		
Riesgos contingentes (nota 19)		
Garantías financieras	6.273	7.296
Otros riesgos contingentes	10.879	15.707
	17.152	23.003
Compromisos contingentes (nota 19)		
Disponibles por terceros	21.649	16.377
	21.649	16.377
	38.801	39.380

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503415

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresadas en miles de euros)

	31.12.2008	31.12.2007
Intereses y rendimientos asimilados (nota 20)	14.707	12.722
Intereses y cargas asimiladas (nota 20)	(6.805)	(5.058)
Margen de intereses	7.902	7.664
Rendimiento de instrumentos de capital	30	17
Comisiones percibidas (nota 21)	1.906	1.880
Comisiones pagadas (nota 21)	(195)	(223)
Resultados de operaciones financieras (neto)	(140)	(7)
Diferencias de cambio (neto)	60	74
Otros productos de explotación	180	225
Otras cargas de explotación	(193)	(179)
Margen bruto	9.550	9.451
Gastos de administración		
Gastos de personal (nota 22)	(4.033)	(4.097)
Otros gastos generales de administración (nota 23)	(2.287)	(2.144)
	(6.320)	(6.241)
Amortización	(630)	(595)
Dotaciones a provisiones (neto)	159	(32)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(598)	186
Resultado de la actividad de explotación	2.161	2.769
Pérdida por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 24)	132	28
Resultado antes de impuestos	2.293	2.797
Impuesto sobre beneficios	(234)	(347)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(412)	(490)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.647	1.960
Resultado del ejercicio	1.647	1.960

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503416

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresados en miles de euros)

	31.12.2008	31.12.2007
Resultado del período	1.647	1.960
Impuesto sobre beneficios	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	1.647	1.960

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503417

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresados en miles de euros)

	Fondos Propios			
	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	26.984	1.611	28.595	28.595
Total ingresos y gastos reconocidos		1.960	1.960	1.960
Otras variaciones del patrimonio neto				
Traspasos entre partidas de patrimonio Neto	1.611	(1.611)	-	-
Dotación discrecional a Obra Social				
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto				
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	28.595	1.960	30.555	30.555
Total ingresos y gastos reconocidos		1.647	1.647	1.647
Otras variaciones del patrimonio neto				
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	1.960	(1.960)	-	-
Dotación discrecional a Obra Social				
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	200		200	200
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	30.755	1.647	32.402	32.402

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503418

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresados en miles de euros)

	31.12.2008	31.12.2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del período	1.647	1.960
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	630	595
Otros ajustes	585	196
	1.215	791
Aumento (disminución) neto de los activos de explotación	(3.585)	4.120
Aumento (disminución) neto de los pasivos de explotación	(5.068)	2.107
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(177)	(112)
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	1.202	626
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Activos materiales	2.363	1.466
Activos intangibles	23	-
	2.386	1.466
Cobros		
Activos materiales	183	458
Cartera de inversión a vencimiento	1.277	112
	1.460	570
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(926)	(896)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		
Amortización de instrumentos de capital propio	1	-
Cobros		
Emisión de instrumentos de capital propio	-	13
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	(1)	13
EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)	275	(257)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	6.279	6.536
Efectivo y equivalentes al final del período	6.554	6.279
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	1.916	1.818
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	4.638	4.461
Total efectivo y equivalentes al final del período	6.554	6.279

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503419

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2008

(1) Naturaleza, Actividades y Composición de la Entidad

Caixa Rural Altea, Cooperativa de Crèdit Valenciana (en adelante Caixaltea o la Entidad), constituida el 30 de enero de 1968, con la denominación social de Cooperativa de Crédito de Altea, Sociedad Cooperativa Limitada, tiene como objeto social la atención a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, con operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria, y con atención preferente al ámbito rural y a las necesidades financieras de sus socios.

La Asamblea General de fecha 21 de junio de 1998 aprobó el cambio de denominación social de la Entidad por el de Caixa Rural Altea, Cooperativa de Crèdit Valenciana.

Con fecha 2 de septiembre de 1996, Caixaltea firmó el convenio de incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales lo que supuso, entre otros aspectos, la adquisición de participaciones en diversas entidades de la Asociación (véase nota 6) y el incremento de sus saldos activos en entidades de crédito, en especial, con Banco Cooperativo Español, S.A.

La Entidad se rige por la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley, y demás disposiciones complementarias, así como por lo dispuesto singularmente para las cooperativas de crédito en la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, y en el Decreto 83/2005, de 22 de abril, del Gobierno Valenciano, conjunto de normas que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

(a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de los recursos ajenos computables en activos líquidos, depositados en el Banco de España, para la cobertura del coeficiente de caja.

(b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, en el que está integrada la Entidad, cuya misión es garantizar los depósitos de terceros.

(c) Mantenimiento de un volumen suficiente de recursos propios computables en relación con los riesgos de crédito, de cambio y de mercado en cartera de negociación, y cumplimiento de los límites establecidos a las inmovilizaciones materiales, a la concentración de riesgos, a las posiciones en divisas y a las participaciones no financieras, de acuerdo con la Circular 5/1993 y modificaciones posteriores.

(d) La distribución del excedente neto de cada ejercicio ha de efectuarse aplicando ciertas dotaciones mínimas a la Reserva Obligatoria y al Fondo de Educación y Promoción (Reserva de Formación y Promoción Cooperativa) según la Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

(Continúa)

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Criterios Aplicados

(a) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales de la Entidad han sido formuladas por los Rectores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales se han preparado siguiendo los modelos y criterios contables establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre, a partir de los registros de la Entidad. Los Rectores estiman que las cuentas anuales de 2008 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

Como requiere la legislación mercantil, el Consejo Rector de la entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General celebrada el 10 de mayo de 2008. Los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo que se presentan en estas cuentas anuales han sido preparados siguiendo los modelos establecidos en la modificación de la Circular 4/2004 del Banco de España, mediante la Circular 6/2008, por lo que difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas, agrupaciones y subtotales de los presentados en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con los establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España vigente a dicha fecha.

En el Anexo I se presenta una conciliación entre el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 presentado por la entidad como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual 2007 elaborada por la Entidad de acuerdo al modelo utilizado en las cuentas anuales del mismo al 31 de diciembre de 2007 y el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias presentados en estas cuentas anuales elaboradas de acuerdo al modelo requerido por la modificación de la Circular 4/2004 del Banco de España.

(Continúa)

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación se presentan las principales diferencias entre los estados financieros a 31 de diciembre de 2007 presentados por la entidad como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y los modelos de estados financieros elaborados de acuerdo al modelo requerido por la modificación de la Circular 4/2004 del Banco de España:

Balance de situación:

- En el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material" agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio", "Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material – Afecto a la obra social" incluidas en el activo del balance de situación presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

- En el activo, la partida "Resto de Activos" agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación incluido en las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2007.

- Presenta en el pasivo del balance de situación la rúbrica "Fondo de Formación y Promoción Cooperativa" de manera separada. En el balance de situación incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".

- En el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", agrupa las partidas del pasivo del balance de situación incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa antes indicado).

Cuenta de pérdidas y ganancias

- No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de interés" formado por la diferencia, por una parte, de los "Intereses y rendimientos asimilados"; y por otra los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas" y la "Remuneración de capital reembolsable a la vista" (partida esta última de nueva creación con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias incluida en las cuentas anuales de la entidad al 31 de diciembre de 2007).

- Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.

- Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".

(Continúa)

- El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluiría el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.

- Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera de la Entidad, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

- No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

- Se incluyen, en cambio, dos nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

- El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital cuya decisión de venta, dadas sus especiales características, haya sido tomada por el Consejo Rector de la entidad.

- El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las dos rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto: con respecto al modelo de "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en las notas de la memoria en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007, el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se presenta en las cuentas anuales presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas:

- Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, se presentan en las cuentas anuales como dos estados diferenciados, no presentándose información contenida en ellos como un desglose en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

(Continúa)

Estado de flujos de efectivo:

Se incluye al final de este estado un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007.

(b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota "Principios Contabilidad y Normas de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por Caixaltea en el ejercicio anterior.

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 requiere que la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véanse notas 8 y 9).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 11 y 12).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véanse notas 7, 8 y 9).
- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase nota 16).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.

(Continúa)

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados que el Consejo Rector de Caixaltea del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

	Miles de euros
Reservas	1.647
Fondo de Formación y Promoción Cooperativa	412
	2.059

La distribución de resultados de Caixaltea del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, calculado según criterios contables establecidos en la Circular 4/2004 que fue aprobada por la Asamblea General de fecha 10 de mayo de 2008 fue la siguiente:

	Miles de euros
Reservas	1.960
Fondo de Formación y Promoción Cooperativa	490
	2.450

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España y modificaciones posteriores. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

(Continúa)

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas en el mismo). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

(c) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Entidad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquiriente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la intención de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las otras carteras. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

- Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Cartera de inversión a vencimiento: está integrada por aquellos valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad ha decidido mantener hasta su vencimiento. Las deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión a vencimiento, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: están compuestos por la cartera de negociación que está integrada por aquellos valores que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro cercano, posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes de obtención de ganancias a corto plazo, y derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

(d) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo la Entidad periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la financiación.

Las comisiones devengadas por instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones no financieras no surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

(Continúa)

Las comisiones financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de realización del acto singular.

(e) Cobertura del riesgo de crédito

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación de la Entidad sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos y garantías financieras con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura genérica para cubrir las pérdidas inherentes.

(f) Coberturas contables

La Entidad presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

(g) Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros en las que se ha cedido el cobro de los flujos de tesorería o se traspasan los mismos cumpliendo las condiciones establecidas se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

(Continúa)

- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.

- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

(h) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de los criterios descritos en la cobertura de riesgo de crédito (véase nota 4 (e)).

En el caso que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(i) Activos no corrientes en venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable. Estos incluyen los activos adjudicados en pago de deudas.

Los activos no corrientes en venta se contabilizan por el menor del valor razonable menos los costes de venta y el valor en libros y no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas se reconocen en la partida "Ganancias (pérdidas) de activo no corrientes en venta no clasificada como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

(j) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales, y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Porcentaje	Vidas útiles
Inmuebles	1-2	50-75 años
Instalaciones	6	17 años
Mobiliario y maquinaria	10	10 años
Equipos de proceso de datos	25	4 años

La Entidad revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

A la fecha a que se refieren los estados financieros, la entidad valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento. Si tales indicios existen, la Entidad estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(k) Activos intangibles

Las inmovilizaciones inmateriales se valoran por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan en el período en el cual se espere que generen flujos de efectivo a favor de la Entidad y, en caso de ser necesarias, se realizan las correcciones correspondientes al deterioro de valor.

La Entidad revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada una de las aplicaciones informáticas.

(l) Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. A diferencia del arrendamiento operativo, un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

- Arrendamientos operativos: Arrendador

  La Entidad contabiliza los activos cedidos surgidos de los contratos de arrendamiento operativo por su precio de adquisición/coste de producción menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

(Continúa)

Los ingresos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directos iniciales imputables al arrendador se suman al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el plazo del arrendamiento.

Los cobros recibidos por anticipado se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan los beneficios económicos del activo arrendado.

- Arrendamientos operativos: Arrendatario

La Entidad registra linealmente las cuotas de arrendamiento como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(m) Gastos de personal

- Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

- Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio laboral vigente, Caixaltea se encuentra obligada a complementar las percepciones de Seguridad Social que corresponden a los cónyuges viudos y huérfanos de sus empleados fallecidos en activo o fallecidos en situación de jubilados con anterioridad al 1 de enero de 2003. El Consejo Rector de Caixaltea, en su reunión de 24 de octubre de 2000, acordó la exteriorización de la totalidad de los compromisos adquiridos por Caixaltea con su personal activo mediante un plan de pensiones y con su personal pasivo mediante una póliza de seguro suscrita con Rural Grupo Asegurador, S.A. (RGA) en los términos establecidos en la Circular 5/2000, de Banco de España.

Por otro lado, y de acuerdo con la normativa laboral aplicable, Caixaltea tiene el compromiso de satisfacer a sus trabajadores con una antigüedad igual o superior a veinte años un premio a la dedicación en el momento de su jubilación.

La externalización descrita en los párrafos precedentes se instrumentalizó mediante la formalización de un seguro de vida y un plan de pensiones simultáneamente. Mediante el seguro de vida se han cubierto las prestaciones que corresponderían a los cónyuges viudos y huérfanos de sus empleados en situación de jubilados. Asimismo, mediante el plan de pensiones se ha cubierto el resto de contingencias, tal y como se describe a continuación:

- Premio a la dedicación por jubilación o invalidez para los trabajadores con antigüedad igual o superior a veinte años que estén actualmente en activo.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

- Prestaciones por viudedad, orfandad e invalidez de los empleados en situación de activos.

- Plan de pensiones, adicional al fijado por el convenio colectivo, de carácter voluntario, para los trabajadores activos, mediante la aportación por parte de Caixaltea de una cantidad anual invariable por persona en función de su categoría profesional.

Asimismo, con efecto 1 de enero de 2002 las prestaciones correspondientes al premio a la dedicación para trabajadores, y las prestaciones por viudedad, orfandad e invalidez comentadas anteriormente, han quedado cubiertas mediante la contratación de una póliza de seguro colectivo suscrita por la Entidad, Plan de Pensiones con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A.

La Entidad, que tiene externalizados sus compromisos post-empleo con sus empleados, registra la contribución a realizar a la compañía aseguradora, por el pago de las primas de las pólizas de seguro, reconociendo una provisión por fondo de pensiones valorada por el valor actual de la contribución a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualizará dicho importe. Si el importe satisfecho supera al importe de la contribución, la diferencia se reconoce en la partida "Resto de activos" del balance de situación. Asimismo, reconoce un "Gasto de personal" en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe satisfecho.

- Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, atendiendo a la legislación vigente, existe la obligación legal de indemnizar a los empleados cuando se prescinde de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en el que se toma la decisión de efectuar el despido.

(n) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

(Continúa)

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

(o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y, en su caso, de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

El tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2008 ha sido el 25 % para los rendimientos cooperativos y del 30 % para los extracooperativos.

(p) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en entidades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras.

(q) Fondo de Formación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

(Continúa)

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Formación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(r) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a, aproximadamente, 175 miles de euros (2007: 171 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(s) Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos

  En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

  Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

(Continúa)

- Estado total de cambios en el patrimonio neto

  En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

  - Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

  - Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(t) Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

(Continúa)

(5) Caja y Depósitos en Bancos Centrales

El detalle de este epígrafe de balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Caja	1.916	1.818
Banco de España	4.638	4.461
	6.554	6.279

La totalidad de los saldos de esta cartera se encuentran denominados en euros.

(6) Cartera de negociación

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Por áreas geográficas		
Otros países UEM	171	310
	171	310
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito no residentes	171	310
	171	310
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	171	310
	171	310

Durante el ejercicio 2007 la Entidad adquirió 300 títulos de la emisión de European Medium Term Notes realizada por el Banco Holandés KBC Ifima N.V. y referenciada a la evolución del Eurostoxx-50.

La totalidad de los activos clasificados en esta categoría corresponden a "Otros Instrumentos de Capital".

La disminución en el valor del activo durante el ejercicio 2008 corresponde a su valoración a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

(Continúa)

(7) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este capítulo de los balances de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Otros instrumentos de capital	1.483	1.159

(a) Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas entidades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa con los que no existe una vinculación duradera ni están destinadas a contribuir a la actividad de Caixaltea.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose de otros instrumentos de capital es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Entidades de crédito	823	607
Otros sectores privados residentes	660	552
	1.483	1.159

Durante el ejercicio no se han producido movimientos significativos en este epígrafe.

La totalidad de los saldos de esta cartera se encuentran denominados en euros y se encuentran localizados en España.

Los títulos que componen la cartera de activos financieros disponibles para la venta son no cotizados.

(8) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Depósitos en entidades de crédito	21.840	23.634
Crédito a la clientela	206.626	210.531
	228.466	234.165

(Continúa)

La totalidad de la inversión crediticia de la Entidad está denominada en euros y se encuentra localizada en España.

Para todos los activos incluidos en el epígrafe del activo del balance de situación "Inversiones Crediticias" se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2008, no existen activos financieros en la cartera de Inversiones Crediticia que estarían en mora o que se habrían deteriorado si no se hubieran renegociado sus condiciones (24 miles de euros en el ejercicio 2007).

La inversión crediticia de la Entidad presenta los siguientes ajustes por valoración:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.830)	(5.982)
Intereses devengados	669	635
Resto	(1.110)	(1.101)
	(6.271)	(6.448)

Al 31 de diciembre de 2008, el importe de activos clasificados como dudosos es de 10.228 miles de euros, 5.007 miles de euros en el ejercicio 2007. La Entidad no tiene deudas legales ni acuerdos de compensación sobre dichos activos dudosos.

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinado individual (específica) o colectivamente (genérica), ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Específica	Colectiva	Total
Saldo al 31.12.06	3.506	2.836	6.342
Altas	1.452	174	1.626
Bajas	(1.641)	(160)	(1.801)
Recuperaciones	(185)	-	(185)
Saldo al 31.12.07	3.132	2.850	5.982
Altas	1.298	259	1.557
Bajas	(627)	(332)	(959)
Recuperaciones	(750)	-	(750)
Saldo al 31.12.08	3.053	2.777	5.830

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

El detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4, clasificado por instrumentos y contraparte para la cartera de inversión crediticia es como sigue:

	Miles de euros			
	Específica		Colectiva	
Por instrumentos:	2008	2007	2008	2007
Crédito a la clientela	3.053	3.132	2.777	2.850
	3.053	3.132	2.777	2.850
Por contrapartes:				
Otros sectores privados residentes	2.897	2.905	2.654	2.691
Otros sectores privados no residentes	156	227	123	159
	3.053	3.132	2.777	2.850

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio	2.527	2.473
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	444	54
Productos vencidos y no cobrados	18	-
Bajas:		
Por recuperación en efectivo principal	(1)	-
Saldo al final	2.988	2.527

En la nota 30 "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

(Continúa)

(a) Depósitos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Cuentas a plazo	10.966	15.064
Otras cuentas	10.646	8.207
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	228	363
	21.840	23.634

La totalidad de este epígrafe del balance de situación se encuentra denominada en euros.

(b) Crédito a la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Administraciones Públicas		
Crédito en situación normal	281	73
Activos dudosos		
Ajustes por valoración	1	1
Otros sectores privados		
Crédito comercial	4.668	7.654
Deudores con garantía real	168.986	175.551
Otros deudores a plazo	24.383	24.041
Deudores a la vista y varios	4.103	4.145
Activos dudosos	10.228	5.007
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.830)	(5.982)
Intereses devengados	669	634
Resto	(1.110)	(1.101)
Otros activos financieros	247	508
	206.626	210.531

La totalidad de este epígrafe del balance de situación se encuentra denominada en euros.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503440

CLASE 8.ª

Para todos los activos incluidos en el epígrafe del activo del balance de situación "Inversiones Crediticias" se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

En la nota 30 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

(9) Cartera de Inversión a Vencimiento

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Obligaciones y bonos	9.069	10.346
Total	9.069	10.346

Todas las obligaciones y bonos de esta cartera están denominadas en euros.

La totalidad de la cartera de inversión a vencimiento se encuentra íntegramente compuesta por valores emitidos en España.

En la nota 30 "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de las cifras de interés de las partidas que íntegran los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación.

En la nota 30 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación.

Los tipos de interés efectivo de la cartera de inversión a vencimiento han oscilado en el ejercicio 2008 entre el 2,7 % y el 4,1 %.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de la cartera de inversión a vencimiento ascendieron a 325 miles de euros (2007: 372 miles de euros).

(Continúa)

(10) Activos no Corrientes en Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Activo		
Activos no corrientes en venta. Activo material		
Activo material adjudicado	1.293	716
	1.293	716

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Saldo al inicio	716	609
Altas	717	107
Traspaso a inmovilizado material	(140)	(25)
Corrección de valor	-	25
Saldo al final	1.293	716

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que Caixaltea ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

En el ejercicio 2008 la Entidad no ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (reconoció pérdidas por importe de 25 miles de euros en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad no tiene préstamos concedidos para la financiación de la venta de este tipo de activos, ni importes pendientes de reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503442

CLASE 8.ª

(11) Activo Material

(a) De uso propio

Un resumen de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros				
	31.12.07	Altas	Bajas	Otros movimientos	31.12.08
Coste					
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.533	367	(204)	944	5.640
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	692	92	(10)	49	823
Edificios	7.592	226	-	601	8.419
Obras en curso	874	1.656	(76)	(1.594)	860
Inmuebles en renta	-	140	-	-	140
Otros	515	27	(83)	-	459
	14.206	2.508	(373)	-	16.341
Amortización acumulada					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(2.814)	(461)	197	-	(3.078)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(441)	(59)	10	-	(490)
Edificios	(182)	(73)	-	-	(255)
Otros	(390)	(34)	81	-	(343)
	(3.827)	(627)	288	-	(4.166)
Saldo neto	10.379	1.881	(85)	-	12.175

- Al 31 de diciembre de 2007

	Miles de euros				
	31.12.06	Altas	Bajas	Otros movimientos	31.12.07
Coste					
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.084	569	(120)	-	4.533
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	659	37	(4)	-	692
Edificios	8.125	81	(614)	-	7.592
Obras en curso	143	766	(35)	-	874
Otros	501	15	(1)	-	515
	13.512	1.468	(774)	-	14.206
Amortización acumulada					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(2.511)	(423)	120	-	(2.814)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(392)	(53)	4	-	(441)
Edificios	(298)	(66)	182	-	(182)
Otros	(350)	(41)	1	-	(390)
	(3.551)	(583)	307	-	(3.827)
Saldo neto	9.961	885	(467)	-	10.379

(Continúa)

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre Caixaltea revalorizó parte de sus activos materiales de uso propio a 1 de enero de 2004. A continuación se incluye el desglose de la citada revalorización por clase de activos:

	Miles de euros	
Tipo de activo	Importe de revalorización	Ajuste contra reservas de revalorización (*)
Edificios	4.070	3.052

(*) *Ajuste neto, considerando el impacto fiscal.*

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y que se encuentran operativos asciende a 2.245 miles de euros (2.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no tiene compromisos de adquisición de activo material con terceros.

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio. La totalidad del activo material de uso propio de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentra denominado en euros.

(12) Activo Intangible

Un detalle de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros		
	31.12.07	Altas	31.12.08
Coste			
Otros gastos amortizables	110	-	110
Licencias informáticas	48	13	61
	158	13	171
Amortización acumulada			
Otros gastos amortizables	(110)	-	(110)
Licencias informáticas	(41)	(3)	(44)
	(151)	(3)	(154)
Saldo Neto	7	10	17

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503444

CLASE 8.ª

- Al 31 de diciembre de 2007

	Miles de euros		
	31.12.06	Altas	31.12.07
Coste			
Otros gastos amortizables	110	-	110
Licencias informáticas	43	5	48
	153	5	158
Amortización acumulada			
Otros gastos amortizables	(110)	-	(110)
Licencias informáticas	(28)	(13)	(41)
	(138)	(13)	(151)
Saldo Neto	15	(8)	7

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y que se encuentran operativos asciende a 154 miles de euros (110 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

La mayoría de las aplicaciones y sistemas informáticos utilizados por la Entidad en su operativa diaria han sido desarrollados por la sociedad Rural Servicios Informáticos S.C., así como internamente. Los gastos incurridos en la investigación de dichas aplicaciones no han sido activados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no tiene activos intangibles para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad no tiene compromisos de adquisición de activo intangibles con terceros.

La totalidad de los activos intangibles de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentran denominados en euros.

(13) Fondo de Formación y Promoción Cooperativa

Las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales, son las siguientes:

- Formación de los socios y trabajadores de la misma en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales.
- Promoción de las relaciones intercooperativas y difusión del cooperativismo.
- Promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0J5503445

Las principales actividades financiadas en el ejercicio 2008 por el Fondo de Educación y Promoción han sido las siguientes:

- Los viajes de formación cooperativa efectuados por los socios de la Entidad.
- El apoyo a diversas entidades deportivas radicadas en las comarcas de la Marina Alta y Baixa, así como la ayuda en la organización de diversas competiciones y eventos.
- La concesión de ayudas directas a asociaciones de índole cultural, entidades musicales, etc. así como el apoyo a la edición de diversas publicaciones.
- La promoción de otras entidades sin ánimo de lucro que prestan diversos servicios sociales como el transporte sanitario, el apoyo a colectivos desfavorecidos, la ayuda en casos de emergencia, etc.
- La formación integral de los empleados de Caixaltea.

Las inversiones y gastos con cargo al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa se acordarán por el Consejo Rector, atendiendo al correspondiente Plan de Inversiones y Gastos, que anualmente y para cada ejercicio deberá aprobarse en la Asamblea General, a la que a su vez se someterá la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediato anterior.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gastos comprometidos en el ejercicio	553	489
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(544)	(481)
Importe no comprometido	557	690
	566	698

El presupuesto de gastos del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa para el ejercicio 2008 asciende a 412 miles de euros (490 miles de euros en 2007).

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503446

CLASE 8.ª

(14) Resto de Activos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Resto		
Operaciones en camino	130	104
Otros conceptos	61	89
Periodificaciones		
Gastos pagados no devengados	26	28
Otras periodificaciones	393	381
	610	602

(15) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Depósitos de entidades de crédito	7.183	7.791
Depósitos de la clientela	216.935	221.018
Otros pasivos financieros	1.333	1.828
	225.451	230.637

Los pasivos financieros que componen la cartera de pasivos financieros a coste amortizado son registrados inicialmente a valor razonable y valorados al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En la nota 30 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilitan los detalles de los plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance de situación.

(a) Depósitos en Entidades de Crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo de balance de situación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cesión temporal de activos	7.183	7.791
	7.183	7.791

(Continúa)

La totalidad de los depósitos de entidades de crédito se encuentran denominados en euros.

(b) Depósitos de la clientela

La composición del epígrafe "Depósitos de la clientela" de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones públicas españolas	2.697	501
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	29.801	34.046
Cuentas de ahorro	37.381	43.571
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	105.161	97.276
Cuentas vivienda	277	296
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	613	524
Otros sectores no residentes	41.005	44.804
	216.935	221.018

La totalidad de los depósitos en entidades de crédito se encuentran denominados en euros.

(c) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Obligaciones a pagar	146	347
Cuentas de recaudación	623	804
Garantías financieras	316	419
Otros conceptos	248	258
	1.333	1.828

La totalidad del epígrafe de otros pasivos financieros se encuentra denominado en euros.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0J5503448

(16) Provisiones

La composición de este epígrafe del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	85	103
Otras provisiones	21	158
	106	261

El movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31.12.06	119	158	277
Dotaciones	83	-	83
Recuperaciones	(51)	-	(51)
Otros movimientos	(48)	-	(48)
Saldo al 31.12.07	103	158	261
Dotaciones	10	-	10
Recuperaciones	(32)	(137)	(169)
Otros movimientos	4		4
Saldo al 31.12.08	85	21	106

(a) Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

(17) Resto de Pasivos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Resto		
Operaciones en camino	1	1
Otros conceptos	96	128
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	232	302
	329	431

(18) Fondos Propios y Capital con Naturaleza de Pasivo Financiero

- Capital con naturaleza de pasivo financiero

Las aportaciones al capital social de la Entidad se reconocen como patrimonio neto cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Estas condiciones no se encuentran explícitamente recogidas en los estatutos de Caixaltea, ni por parte del Consejo Rector de Caixaltea se prevé proponer a la Asamblea General ninguna modificación estatutaria referida a las aportaciones al capital. De esta forma, al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 todas las aportaciones al capital de la Entidad han sido registradas como capital con naturaleza de pasivo financiero. Su eventual remuneración se consideraría un gasto financiero del ejercicio.

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2007	Altas	Bajas	2008
Aportaciones	819	27	28	818

Tal como se indica en la Ley 27/1999, de 16 de julio, y en los Estatutos de Caixaltea, el capital social estará integrado por las aportaciones efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de Caixaltea contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

- El capital social obligatorio de Caixaltea, que tendrá carácter variable, se fija en un mínimo de 790.000 euros y está íntegramente suscrito y desembolsado.

(Continúa)

- El valor nominal de los títulos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,10 euros. Cada persona física o jurídica deberá poseer como mínimo un título de aportación.

- El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 2,5% del capital social si se trata de una persona física y del 20% en el caso de una persona jurídica.

- La eventual remuneración del capital estará efectivamente condicionada a la existencia de resultados netos positivos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, quedando sometida en este último caso a exigencia de previa autorización administrativa.

Al 31 de diciembre de 2008, no existe ningún socio, persona física o jurídica, que posea un 1% o más del capital social de Caixaltea.

- Fondos propios

(a) Reservas

Un detalle de este epígrafe de balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Reservas acumuladas		
Reservas de revalorización	2.802	2.602
Reserva primera aplicación	613	613
Fondo de Reserva obligatorio y otras reservas	27.340	25.380
	30.755	28.595

- Reservas de revalorización

Recoge los ajustes realizados en el balance de apertura al 1 de enero de 2004 derivados de la revalorización del activo material realizada por la Entidad en aplicación de la nueva normativa contable durante el ejercicio 2005 (véase nota 9).

- Reservas primera aplicación

Recoge los ajustes realizados en el balance de apertura al 1 de enero de 2004 derivados de la aplicación de la nueva normativa contable (Circular 4/2004 del Banco de España) durante el ejercicio 2005.

- Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Las dotaciones efectuadas a este fondo procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores tienen el carácter de irrepartibles.

(Continúa)

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva al menos el 80% del beneficio de cada ejercicio.

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 2008 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

	2007
Saldo inicial	28.595
Traspaso reserva revalorización de impuesto diferido	200
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	1.960
Saldo final	30.755

(b) Recursos propios: Políticas de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad cumple estos requisitos.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Entidad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que la Entidad, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmersa en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503452

CLASE 8.ª

La Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera "capital a efectos de gestión":

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07 (*)
Recursos propios básicos	28.754	26.805
Recursos propios de segunda categoría	4.399	5.468
Deducciones de recursos propios	-	-
Total recursos propios computables	33.153	32.273
Requerimientos de recursos propios	(13.345)	(16.255)
Exceso de recursos propios	19.808	16.018

(*) Cifras calculadas según la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España modificada por las Circulares 3/2005, de 30 de junio y 2/2006 de 30 de junio.

(c) Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de las Cooperativas de Crédito, su fondo de dotación no está constituido por acciones cotizadas por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales información relativa alguna al beneficio por acción.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

(19) Riesgos y Compromisos Contingentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Riesgos contingentes		
Garantías financieras		
Avales y otras cauciones prestadas	6.273	7.296
Otros conceptos	10.879	15.707
	17.152	23.003
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros		
Por otros sectores residentes	21.649	16.377
	21.649	16.377

Compromisos contingentes disponibles por terceros, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

(20) Intereses y Cargas / Rendimientos Asimilados

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	Miles de euros	
Intereses y rendimientos asimilados	2008	2007
De depósitos en Banco de España	174	168
De depósitos en entidades de crédito	1.184	1.133
De créditos sobre clientes	12.880	10.834
De valores representativos de deuda	325	372
De activos dudosos	134	201
Otros intereses	10	14
	14.707	12.722
Intereses y cargas asimiladas		
De depósitos en entidades de crédito	299	298
De créditos sobre clientes	6.506	4.760
	6.805	5.058

(Continúa)

El importe de las comisiones financieras cobradas por la Entidad y que se han compensado con costes directos relacionados durante el ejercicio 2008 y 2007 alcanzan los importes de 96 y 122 miles de euros, respectivamente. Estas comisiones se registran en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros productos de explotación".

(21) Comisiones Percibidas y Pagadas

Un detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros	
Comisiones percibidas	2008	2007
Por riesgos contingentes	118	113
Por compromisos contingentes	91	97
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	18	24
Por servicio de cobros y pagos	809	735
Por servicio de valores	7	6
Por comercialización de productos financieros no bancarios	252	225
Otras comisiones	611	680
	1.906	1.880
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	184	199
Otras comisiones	11	24
	195	223

(22) Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	3.052	3.126
Cuotas de la Seguridad Social	878	833
Dotaciones a planes de aportación definida	61	51
Indemnizaciones por despidos	11	55
Otros gastos de personal	31	32
	4.033	4.097

(Continúa)

- Plantilla

El número medio de empleados de la Entidad durante el ejercicio 2008 y 2007, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2008	2007
Nivel 1	3	3
Nivel 4	5	6
Nivel 7	41	42
Nivel 8	11	5
Nivel 9	9	15
Nivel 10	26	24
Otros	1	2
	96	97

La distribución de los empleados de la Entidad por sexos al término de los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	31.12.08		31.12.07	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	3	-	3	-
Administrativos y gestión	50	42	53	40
Oficios varios	-	1	-	1
	53	43	56	41

- Compromisos por pensiones

Según se comenta en la nota 4(m), Caixaltea debe complementar determinadas prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y gratificarles con un premio a la dedicación en el momento de su jubilación, bajo determinadas circunstancias en ambos casos. Dichas prestaciones fueron externalizadas mediante la formalización de un seguro de vida y un plan de pensiones simultáneamente

A continuación exponemos la valoración de los compromisos por pensiones con el personal activo y las obligaciones ante jubilados y beneficiarios derivados del XIX Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente correspondientes al artículo 26 del citado Convenio Colectivo se encuentran financiados a través de un Plan de Pensiones de Empleo del que la Entidad es promotor, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

(Continúa)

La cobertura de los riesgos de jubilación devengados por pensiones no causadas se instrumenta a través de una póliza de seguros que el Plan de Pensiones tiene contratada con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Los riesgos relativos a las prestaciones de invalidez permanente se encuentran transferidos totalmente a la Aseguradora y se instrumentan en la misma póliza de seguros como garantía complementaria.

Los empleados en activo disfrutan de ciertas prestaciones en caso de fallecimiento como empleados, recogidas en el artículo 40 del Convenio Colectivo. Estos compromisos se encuentran financiados a través de un Plan de Pensiones de Empleo del que la Entidad es promotor, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, antes aludido. La cobertura de los riesgos de fallecimiento en activo se instrumenta a través de una póliza de seguros que el Plan de Pensiones tiene contratada con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

El XVII Convenio Colectivo, con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2003 suprimió la prestación por viudedad y orfandad en caso de fallecimiento de empleados jubilados, la Entidad mantiene los compromisos por pensiones de viudedad y orfandad post-jubilación para dos jubilados anteriores a dicha fecha. La cobertura de las prestaciones por fallecimiento post-jubilación se instrumenta a través de una póliza de seguros que el Plan de Pensiones tiene contratada con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros mantiene identificados en el conjunto de sus activos las inversiones correspondientes a cada una de las pólizas que instrumentan estos compromisos por pensiones, satisfaciendo las normas reguladoras de los activos aptos para la inversión de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras y las normas de valoración de tales activos.

La Entidad es promotora de un Plan de Pensiones de Empleo al amparo de la Ley de Regulación de Plantes y Fondos de Pensiones y el resto de la normativa que lo desarrolla. Las aportaciones al Plan se realizan de forma obligatoria, así como los partícipes de forma voluntaria dentro de las estipulaciones contenidas en el propio Plan. Las aportaciones tienen el carácter de irrevocables imputándose a los propios partícipes de forma individualizada.

Las aportaciones realizadas al plan de pensiones en el ejercicio 2008, han ascendido a 62 mil euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Hipótesis financiero-actuariales utilizadas

- Tablas de mortalidad: GRM/F 95

- Tablas de invalidez: no se consideran salidas del colectivo por invalidez.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0J5503457

- Tablas de rotación: no se consideran salidas del colectivo por rotación.
- Tipo de interés de descuento: 4%.
- Inflación: 2%.
- Incremento de salarios: 3%.
- Edad de Jubilación: con carácter general, 65 años. Para los empleados que han cotizado a la Seguridad Social antes del 1/1/1967, se considera 60 años, el siguiente cumpleaños si ya han cumplido esta edad. Si la edad teórica de jubilación según lo anterior no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquella en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.
- Tipo de colectivo: cerrado. No se consideran posibles incorporaciones futuras de empleados en la plantilla.

(23) Otros Gastos Generales de Administración

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inmuebles, instalaciones y material	534	447
Informática	478	454
Comunicaciones	230	231
Publicidad y propaganda	185	241
Gastos judiciales y de letrados	176	161
Por órganos de gobierno y control	112	94
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	99	108
Primas de seguros y autoseguro	73	70
Contribuciones e impuestos	44	31
Representación y desplazamiento del personal	33	44
Otros	323	263
	2.287	2.144

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503458

CLASE 8.ª

(24) Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Su detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ganancias		
Beneficios por enajenación del inmovilizado	103	-
Otros conceptos	41	48
	144	48
Pérdidas		
Pérdidas por enajenación del inmovilizado	11	3
Otros conceptos	1	17
	12	20
	132	28

(25) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

En el caso de operaciones de riesgo con partes vinculada, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, recogidos en su Manual de Riesgos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Personas físicas	Otras entidades	Personas físicas	Otras entidades
ACTIVO				
Créditos	741	1.384	577	1.545
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-
PASIVO	741	1.384	577	1.545
Depósitos	1.058	717	774	259
Capital con naturaleza de pasivo financiero	4	1	-	1
	1.062	718	774	260

(Continúa)

Se trata en su totalidad de saldos con los Consejeros, el Director General de la Entidad y las personas físicas o jurídicas vinculadas a ellos.

La remuneración bruta devengada únicamente en concepto de dietas por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, así como el salario bruto percibido por la alta dirección de la Entidad, que comprende al Director General, Subdirector General y a los Directores de Áreas, correspondientes al ejercicio 2008 y 2007 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
D. Jaime Sellés Zaragozí	10	9
D. José Vicente Lloret Ribes	7	7
D. José Salvador Alvado Orozco	7	7
D. Gregorio José Alvado Such	7	7
D. Francisco Javier Alvado Silvestre	6	7
D. Juan Bautista Borja Jorro	6	3
D. Gaspar Noguera Borja	6	3
D. Jaime Laviós Pla (**)	3	7
Dª. Patricia Mora Albero	3	2
Dª. Melania Jorro Rodríguez	3	1
Dª. Mª Ángeles Flores Barber	2	-
Dª. Josefa Mª Gregori Sendra	2	-
D. Vicente Martínez Ripoll	2	-
Dª. Bárbara Alvado Junquera (**)	1	2
D. José Sola Llopis (**)	1	2
D. Andrés Ripoll Llorens (*)	-	1
	66	58
Alta Dirección	495	425
	561	483

(*) El Consejo Rector celebrado el 24 de julio de 2007 aprueba la renuncia como consejero de la Entidad de D. Andrés Ripoll Llorens, que es sustituido por Dª Melania Jorro Rodríguez, que pasa a ocupar la vacante producida por el tiempo que resta de mandato al sustituido.

(**) D. Jaime Laviós Pla, Dª. Bárbara Alvado Junquera y D. José Sola Llopis fueron miembros del Consejo Rector hasta la Asamblea General celebrada el 10 de mayo de 2008 en la que, en cumplimento de lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se procedió a la renovación parcial de dicho Consejo, siendo sustituidos por Dª. Mª Ángeles Flores Barber, Dª. Josefa Mª Gregori Sendra y D. Vicente Martínez Ripoll.

(Continúa)

La distribución de los miembros del Consejo Rector por sexos al término de los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

31.12.08		31.12.07	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
8	4	9	3

(26) Información sobre Medio Ambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Caixaltea considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Consejo Rector de la Entidad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Entidad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007.

(27) Servicio de Atención al Cliente

Durante el ejercicio 2007 Caixaltea dio cumplimiento a lo establecido en la Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio 2008 se presentaron un total de seis quejas o reclamaciones, dos de ellas resueltas de manera favorable al cliente, de las que solamente una ha supuesto el reconocimiento de derechos económicos al cliente.

(28) Honorarios por la Auditoría

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales de la Entidad, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Por servicios de auditoría	25.000	23.800

(Continúa)

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2008 y 2007, con independencia del momento de su facturación.

(29) Situación Fiscal

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	1	189	1	214
Diferidos	1.260	1.238	1.090	1.439
	1.261	1.427	1.091	1.653

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos"). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que, en su caso, se recogen en el epígrafe de "Provisiones" de los balances de situación adjuntos.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007, es como sigue:

	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.06	1.112	1.441
Altas	16	-
Bajas	(38)	(2)
Saldo al 31.12.07	1.090	1.439
Altas	170	-
Bajas	-	(201)
Al 31 de diciembre de 2008	1.260	1.238

La Entidad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios de la Entidad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible correspondiente a resultados extracooperativos y del 25% sobre la base imponible correspondiente a los resultados cooperativos. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2008 y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	2.293
Diferencias permanentes	(1.216)
Base contable del impuesto	1.077
Diferencias temporarias	(684)
Base imponible previa	1.761
Base imponible al 25%	2.377
Base imponible al 30%	(616)
Total cuota	409
Deducciones por doble imposición	(4)
Cuota líquida	405
Retenciones y pagos a cuenta	(217)
Impuesto sobre sociedades a pagar	188

Las diferencias permanentes más significativas corresponden, en negativo, a las deducciones por las dotaciones a Reserva Obligatoria por 822 miles de euros y al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa por 411 miles de euros, entre otros.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros
Base contable	
Cooperativa al 25%	424
Extracooperativa al 30% (32,5% en 2007)	(186)
Deducciones	(4)
	234

(Continúa)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde el 1 de enero de 2004 (excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto a inspección desde el ejercicio 2003).

(30) Políticas y Gestión de Riesgos

En este apartado se pretende realizar una descripción de los diferentes riesgos financieros en los que incurre la Entidad como consecuencia de su actividad, así como de los objetivos y políticas de gestión, asunción, medición y control del riesgo, incluyendo las estrategias y procesos, la estructura y organización de la unidad relevante de gestión del riesgo y las políticas de cobertura, desglosada para cada uno de los principales tipos de instrumentos financieros o transacciones previstas para los que se utilizan coberturas contables.

- Riesgo de crédito

La creciente complejidad del negocio financiero, un entorno cada vez más competitivo y la necesidad de mejorar constantemente la eficiencia en la asignación de los recursos de los que se dispone en la actividad financiera, hacen imprescindible un tratamiento adecuado del riesgo inherente a la actividad bancaria.

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de pago contraídas por nuestros clientes. Es el tipo de riesgo más importante en la mayor parte de las entidades de crédito y, sin duda alguna, en Caixaltea ya que, por nuestras características y por la orientación de nuestra actividad, es el riesgo que puede originar pérdidas más importantes.

No obstante, asumir riesgos es una función que se encuentra en el centro mismo de la razón de ser de la intermediación financiera, por lo que ninguna entidad puede razonablemente aspirar a prestar un servicio a sus clientes y obtener un beneficio sin aceptar riesgos. No se trata, pues, de situarse ante el riesgo como ante un peligro que hay que evitar a toda costa. Bien al contrario, hay que contar con él y prevenirlo, gestionarlo y controlarlo adecuadamente, lo que a su vez exige:

- La existencia de una política de crédito situada en un marco general de control interno, cuya aprobación corresponde en todo momento al Consejo Rector.

- Procedimientos adecuados de análisis y aprobación de las operaciones, sometidos a dicha política y presididos por criterios de prudencia.

- Criterios de medición y análisis de riesgo, de seguimiento de las operaciones vivas y de recuperación de la morosidad adecuados a las características de Caixaltea.

(Continúa)

- Gestión y medición del riesgo de crédito

Durante el año 2005, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de fecha 22 de marzo por el que se aprueba el Manual de Riesgos de la Entidad, se produjeron modificaciones en el sistema de atribuciones en materia de concesión de operaciones de riesgo de crédito. A continuación se resume, en grandes líneas, el diseño general de la estructura de gestión y control del riesgo de crédito:

- Los órganos responsables de la gestión y control del riesgo de crédito, según sus atribuciones son el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva, el Director General, el Director del Área de Riesgos y las oficinas.

- La gestión del riesgo comienza en la oficina que admite la solicitud de una operación y la aprueba o la propone para su aprobación, según los casos. El primer responsable de esta gestión es el Director de la Oficina.

- El Área de riesgos recibe y analiza todas las operaciones que exceden los límites de resolución de las oficinas. Este mismo Área elabora la información de gestión requerida para que todas las unidades que participan en la gestión del riesgo de crédito controlen su situación, incluida la morosidad y las recuperaciones, y traslada esta información a la Comisión Ejecutiva, órgano al que corresponde el seguimiento y control del riesgo crediticio de Caixaltea.

- Es indispensable la autorización del Consejo Rector para la concesión de riesgos a miembros del propio Consejo Rector, alta dirección, o personas vinculadas a aquellos, así como a entidades en las que tengan poder de decisión, y, en general, los riesgos en los que exista conflicto de intereses.

En cuanto a modelos de calificación crediticia, la Entidad está integrando en la gestión diaria del riesgo crediticio los modelos desarrollados por el grupo de cajas rurales en el marco de convergencia a los requerimientos de Basilea II.

- Seguimiento del riesgo de crédito

La Circular 4/2004 en su Anejo IX establece que las entidades pondrán el máximo cuidado y diligencia en el estudio riguroso e individualizado del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también continuamente durante su vigencia, y no retrasarán su reclasificación a una categoría peor por empeoramiento de la calidad crediticia, ni su cobertura adecuada, las cuales deberán realizar tan pronto como se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.

(Continúa)

Para el seguimiento de la evolución de nuestros clientes contamos con nuestra proximidad a ellos a través de las oficinas, con el Área de Riesgos y con la utilización de fuentes externas de información, distinguiendo entre seguimiento del riesgo con particulares y con empresas:

- Seguimiento del riesgo con particulares: el riesgo con particulares se divide entre un gran número de clientes y de operaciones con importes unitarios relativamente reducidos, por lo que es, en general, un riesgo ampliamente diversificado. Desde el Área de Riesgos se realiza un seguimiento sistemático de la información disponible sobre los acreditados en fuentes externas y se informa a las oficinas sobre las variaciones relevantes que puedan presentarse. Las oficinas están obligadas a realizar seguimiento de los clientes que se les señale desde riesgos y a informar de sus actuaciones ante ellos a dicha Área.

- Seguimiento del riesgo con empresas: a partir del momento en que se financia una actividad empresarial, de algún modo se comparte un riesgo con el empresario. Ello exige que se realice tanto un seguimiento del acreditado (su actividad, accionariado, equipo directivo, situación económica, etc.), como de la propia operación.

En función de la situación resultante del seguimiento realizado, el Área de Riesgos podrá elaborar una propuesta concreta, dirigida a la Comisión Ejecutiva, planteando las decisiones a adoptar. La Comisión, a su vez, decidirá la línea de actuación que considere necesaria en cada caso.

- Recuperación

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los diferentes segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión, continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Entidad cuenta con el respaldo de instrumentos de apoyo que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que han de realizarse para la adecuada gestión de ese riesgo.

Desde el momento del incumplimiento de una operación crediticia en la Entidad han de iniciarse las gestiones para su regularización, que, inicialmente corresponden a la oficina que la tenga en su balance y que será controlada y supervisada por el Área de Riesgos.

Transcurridos los plazos establecidos en el Manual de Riesgos de la Entidad, se procede al inicio de acciones judiciales, salvo en los casos en que se haya autorizado un aplazamiento.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503466

CLASE 8.ª

- Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07
Crédito a la clientela	206.626	210.024
Entidades de crédito	21.840	22.792
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Pasivos contingentes	17.152	23.003
Total Riesgo	245.618	255.819
Líneas disponibles por terceros	21.649	16.377
Exposición Máxima	267.267	272.196

Respecto a la distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su totalidad a negocios radicados en España.

La distribución del riesgo según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2008			2007		
	Riesgo	Distribución	De los que Dudosos	Riesgo	Distribución	De los que Dudosos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10.637	5,35%	-	11.132	5,57%	-
Industrias	6.991	3,52%	1.766	7.140	3,57%	-
Construcción	21.774	10,96%	488	23.404	11,71%	139
Servicios:						
Comercio y hostelería	23.139	11,64%	1.119	23.081	11,55%	622
Transporte y comunicaciones	532	0,27%	1	440	0,22%	-
Otros servicios	20.465	10,30%	1.483	20.322	10,21%	1.379
Crédito a particulares:						
Vivienda	71.476	35,97%	2.479	71.070	35,56%	943
Consumo y otros	36.903	18,57%	1.476	37.593	18,81%	668
Instituciones sin ánimo de lucro	1.774	0,89%	288	486	0,24%	-
Sin clasificar	5.039	2,54%	15	5.164	2,56%	73
Crédito a la clientela de otros sectores residentes	198.730	100,00%	9.115	199.832	100,00%	3.824

(Continúa)

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios de la Entidad. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Entidad) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios de la Entidad computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

- Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

- Riesgo de tipo de interés

Por exposición al riesgo de tipo de interés se entiende no sólo el riesgo derivado de las estrategias de optimización de la estructura patrimonial de la Entidad, analizando y evaluando el impacto de las diferentes políticas de actuación en materia de captación de recursos y colocación de inversiones, frente a los movimientos de los tipos de interés y otros movimientos de mercado, la posibilidad de impago y posibles situaciones de no liquidez.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Entidad señalar que, al 31 de diciembre de 2008, se estima que una caída en el Euribor de 100 p.b. tendría un efecto de signo contrario en el margen financiero de la Entidad de aproximadamente 180 mil euros.

- Riesgo de precio

El riesgo de precio se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocado bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La gestión de este riesgo trata de limitar el grado de exposición al cambio de precios de los activos financieros como consecuencia de cambios en el tipo de interés. El ámbito de actuación está constituido por todas aquellas actividades tanto de negociación como de estructura del balance que están sujetas a este riesgo.

Actualmente la actividad tesorera de la Entidad es escasa y se realiza a través de la Banco Cooperativo. Tiene como único objetivo la cobertura de riesgo sin aprovechar las oportunidades de negocio que presentan posiciones especulativas.

- Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros.

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

- Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Caixaltea se encuentra adherida al Departamento de Gestión de Activos y Pasivos de la Banco Cooperativo cuyo objetivo es asesorar a las Cajas Rurales en el análisis de la estructura de balance respecto al riesgo de tipo de interés, así como el determinar la repercusión que sobre el margen financiero tendrá la volatilidad del tipo de interés y detectar las partidas del balance susceptibles de generar riesgos a las mismas.

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503469

CLASE 8.ª

- Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros						
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	Total
Activo							
Entidad y Bancos centrales	6.554	-	-	-	-	-	6.554
Depósitos en entidades de crédito	16.481	-	2.000	2.150	-	643	21.274
Operaciones del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela							
AA.PP. españolas	78	2	13	79	109	-	281
Otros sectores residentes	3.652	6.645	15.174	35.320	132.484	5.455	198.730
No residentes	48	96	437	2.437	10.501	119	13.638
Otros activos financieros	-	-	3.011	6.059	-	-	9.070
Otros activos con vencimiento	-	-	339	-	-	-	339
Total activos	26.813	6.743	20.974	46.045	143.094	6.217	249.886
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	
Depósitos de entidades de crédito	6.173	-	-	361	638	-	7.172
Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contraparte	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela							
AA.PP españolas	2.695	-	-	-	-	-	2.695
Otros sectores residentes	87.344	35.347	48.911	930	-	88	172.620
No residentes	19.427	9.292	12.070	57	-	7	40.853
Depósitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos con vencimiento	623	-	-	-	-	-	623
Total pasivos	116.262	44.639	60.981	1.348	638	95	223.963
Gap total de liquidez	(89.449)	(37.896)	(40.007)	44.697	142.456	6.122	25.923

(Continúa)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5503470

CLASE 8.ª

- Al 31 de diciembre de 2007

	Miles de euros						
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	Total
Activo							
Entidad y Bancos centrales	6.279	-	-	-	-	-	6.279
Depósitos en entidades de crédito	14.686	-	7.000	46	70	628	22.430
Operaciones del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela							
AA.PP. españolas	2	-	5	30	37	-	74
Otros sectores residentes	4.515	7.866	15.338	35.081	132.079	4.955	199.834
No residentes	74	118	533	2.957	12.736	146	16.564
Otros activos financieros	1.203	-	-	9.142	-	-	10.345
Otros activos con vencimiento	-	-	841	-	-	-	841
Total activos	26.759	7.984	23.717	47.256	144.922	5.729	256.367
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	7.321	-	-	-	369	-	7.690
Operaciones del mercado monetario a través de ent. de contraparte	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela							
AA.PP españolas	500	-	-	-	-	-	500
Otros sectores residentes	99.644	32.585	40.237	2.604	-	119	175.189
No residentes	23.819	8.078	11.890	781	-	7	44.575
Depósitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos con vencimiento	1.018	-	-	-	-	-	1.018
Total pasivos	132.302	40.663	52.127	3.385	369	126	228.972
Gap total de liquidez	(105.543)	(32.679)	(28.410)	43.871	144.553	5.603	27.395

(31) Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2008 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0J5503471

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Conciliación entre el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para 2008 presentados según las Cuentas Anuales a dicha fecha y
la Circular 4/2004 del Banco de España

(Expresada en miles de euros)

Estados Financieros bajo Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España			Estados Financieros de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2007 bajo Circular 4/2004 del Banco de España	
ACTIVO	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	ACTIVO
Caja y depósitos en bancos centrales	6.279	-	6.279	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	310	-	310	Cartera de negociación
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	1.159	-	1.159	Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias	234.165	-	234.165	Inversiones crediticias
Cartera de inversión a vencimiento	10.346	-	10.346	Cartera de inversión a vencimiento
Derivados de cobertura				Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	716	-	716	Activos no corrientes en venta
Participaciones				Participaciones
Entidades asociadas			-	Entidades asociadas
Activo material				Activo material
Inmovilizado material	10.379	-	10.379	De uso propio
Inversiones inmobiliarias			-	Inversiones inmobiliarias
			-	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo
	10.379	-	10.379	Afectos a la Obra Social
Activo intangible				Activo intangible
Fondo de comercio				Fondo de comercio
Otro activo intangible	7	-	7	Otro activo intangible
Activos fiscales				Activos fiscales
Corrientes	1	-	1	Corrientes
Diferidos	1.090	-	1.090	Diferidos
	-	(409)	409	Periodificaciones
Resto de activos	602	409	193	Otros activos
TOTAL ACTIVO	265.054	-	265.054	TOTAL ACTIVO

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503472

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Conciliación entre el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para 2008 presentados según las Cuentas Anuales a dicha fecha y la Circular 4/2004 del Banco de España

(Expresada en miles de euros)

Estados Financieros bajo Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España			Estados Financieros bajo Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España	
PASIVO	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	PASIVO
Pasivos financieros a coste amortizado	230.218	-	230.218	Pasivos financieros a coste amortizado
Provisiones	261	-	261	Provisiones
Pasivos fiscales				Pasivos fiscales
Corrientes	214	-	214	Corrientes
Diferidos	1.439	-	1.439	Diferidos
		(721)	721	Periodificaciones
Fondo de Formación y Promoción Cooperativa	698	-	698	Fondo de Formación y Promoción Cooperativa
Resto de pasivos	850	721	129	Resto
Capital con naturaleza de pasivo financiero	819	-	819	Capital con naturaleza de pasivo financiero
TOTAL PASIVO	234.499	-	234.499	TOTAL PASIVO
PATRIMONIO NETO	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	PATRIMONIO NETO
Reservas	28.595	-	28.595	Reservas
Resultado del período/ejercicio atribuido a la entidad dominante	-	-	-	
Resultado del Ejercicio	1.960	-	1.960	Resultado del Ejercicio
TOTAL PATRIMONIO NETO	30.555	-	30.555	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	265.054	-	265.054	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO
Pro-memoria				Pro-memoria
Riesgos contingentes	23.003	-	23.003	Riesgos contingentes
Compromisos contingentes	16.377	-	16.377	Compromisos contingentes

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503473

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Conciliación entre el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para 2008 presentados según las Cuentas Anuales a dicha fecha y la Circular 4/2004 del Banco de España

(Expresada en miles de euros)

Estados Financieros bajo Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España			Estados Financieros bajo Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España	
	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	
Intereses y rendimientos asimilados	12.722	(14)	12.708	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(5.058)	-	(5.058)	Intereses y cargas asimiladas
		17	17	Rendimiento de instrumentos de capital
Margen de intereses	7.664	3	7.667	Margen de intermediación
Rendimiento de instrumentos de capital	17	(17)		
Comisiones percibidas	1.880	-	1.880	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(223)	-	(223)	Comisiones pagadas
Resultados de operaciones financieras (neto)	(7)	14	7	Resultados de operaciones financieras (neto)
Diferencias de cambio (neto)	74	1	75	Diferencias de cambio (neto)
Otros productos de explotación	225	(225)		
Otras cargas de explotación	(179)	179		
Margen bruto	9.451	(45)	9.406	Margen ordinario
	-	204	204	Otros productos de explotación
Gastos de administración				
Gastos de personal	(4.097)	-	(4.097)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(2.144)	-	(2.144)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(595)	(1)	(596)	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	(32)	32		
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	186	(186)		
		(179)	(179)	Otras cargas de explotación
Resultado de la actividad de explotación	2.769	(175)	2.594	Margen de explotación
Pérdida por deterioro del resto de activos (neto)		186	186	Pérdidas por deterioro de activos (neto)
		(32)	(32)	Dotaciones a provisiones (neto)
		69	69	Otras ganancias
		(20)	(20)	Otras pérdidas
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	28	(28)		
Resultado antes de impuestos	2.797	-	2.797	Resultado antes de impuestos
Impuesto sobre beneficios	(347)	-	(347)	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(490)	-	(490)	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
Resultado del ejercicio	1.960	-	1.960	Resultado del ejercicio

TIMBRE DEL ESTADO

0J5503474

CLASE 8.ª

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

El ejercicio 2008 se ha desarrollado en un contexto económico más difícil del previsto, ya que a la crisis financiera mundial se le ha unido, especialmente en la segunda mitad del año, una caída en la actividad económica que ha derivado en un fuerte incremento de la morosidad en todo el sector.

En este complicado entorno, Caixaltea ha obtenido un beneficio de 1.647 miles de euros, inferior en un 16% al del ejercicio precedente, debido básicamente a las provisiones realizadas por el incremento de los morosos, ya que ha conseguido incrementar el margen de intereses y el margen bruto.

La cifra de activos totales a 31 de diciembre de 2008 se ha situado en 261.099 miles de euros, un 1,5% por debajo del cierre del ejercicio anterior, a consecuencia del deterioro del entorno económico que ha generado una menor demanda de crédito para la financiación de inversiones y negocios.

La crisis de liquidez en los mercados financieros se ha traducido en una mayor competencia entre las entidades a la hora de captar pasivo. La cifra de depósitos de clientes alcanza a cierre de ejercicio los 216.935 miles de euros, con un decrecimiento del 1,85%, pero con un aumento del 6,12% en las imposiciones a plazo que ya alcanzan el 61,77% del total de los depósitos de la clientela.

Los recursos propios superan los 33 millones de euros, con un superávit del 167% sobre los requerimientos mínimos establecidos por Banco de España en 19.808 miles de euros, situándose el coeficiente de solvencia en el 19,75%, uno de los mayores del sector.

En lo que respecta a la actividad cooperativa, el número de socios a 31 de diciembre de 2008 asciende a 13.610, de los cuales 12.939 son personas físicas y el resto cooperativas y PYMEs. Cumpliendo con el compromiso reconocido estatutariamente con los socios, los trabajadores, así como con el entorno social y cultural en el que nuestra entidad desarrolla su actividad, se han asignado más de 553 mil euros a las actividades del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa en 2008, contribuyendo de forma significativa a la mejora y prosperidad de su zona de implantación, así como a la Cooperación al Desarrollo en colaboración con Organizaciones No Gubernamentales.

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la entidad no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo, ni realizado transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco se ha servido de instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.